
FECHA: 26/04/2021
EXPEDIENTE Nº: 110/2008
ID TÍTULO: 2500075

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Europea de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Europea de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Europea de Madrid
Centro/s	• Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Campus Villaviciosa y Alcobendas
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable con Recomendación.

RECOMENDACIÓN:

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

El cambio en la denominación Practicum I requeriría la actualización de las tablas de Reconocimiento de créditos para este grado con los estudios de CFGS Animación de Actividades Físicas y Deportivas del convenio firmado con la Comunidad de Madrid para este tipo de reconocimientos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

La Universidad Europea de Madrid, en relación al Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, verificado positivamente por el Consejo de Universidades solicita, por el procedimiento de modificación del plan de estudios previsto en el art. 28 del 861/2010, la modificación de la presencialidad de las materias a 10 horas/ 1 ECTS. Esta modificación aplica a todas las materias que proceda.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se aumentan los ECTS que se pueden reconocer por enseñanzas superiores oficiales no universitarias (alumnos que provienen de los Ciclos Formativos de Grado Superior). Se adjuntan los archivos en el pdf del criterio 4.1.

5.2 - Actividades formativas

Descripción del cambio:

Se añade una nueva actividad formativa: Lecciones magistrales asíncronas.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se modifica el % de presencialidad de algunas actividades formativas. Se asigna la nueva actividad formativa Lecciones Magistrales asíncronas, a las materias que proceda. Se corrigen algunas erratas detectadas en las horas totales y % de presencialidad en varias materias

6.1 – Profesorado

Descripción del cambio:

Se actualizan las tablas del claustro, acorde a las horas de docencia por materia/ profesor. Se añade el número de grupos en los que se distribuyen los estudiantes, con las horas asignadas de docencia y de actividades complementarias, acorde al VIII Convenio colectivo nacional de universidades privadas, centros universitarios privados y centros de formación de postgraduados suscrito con fecha 24 de julio de 2019. Se añade las características de las tutorías y el Plan de Formación del claustro.

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se actualiza el enlace al Sistema de garantía de calidad.

10.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

La presente modificación se solicita implantar a partir del curso académico 21/22, siempre supeditado a la aprobación de la presente modificación.

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos del Responsable del Título

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos del Representante legal del Título

11.3 – Solicitante

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos del Solicitante

Madrid, a 26/04/2021:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad